

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
NOMBRE DEL TITULAR:		LIC. JUAN ELOY OLVERA TAPIA				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO	
Programa Socio Educativo		11	05	MS-APG-DS-14	09 ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Brindar una capacitación enfocada al fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población, situándolas en el Centro de su desarrollo ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes.						
USUARIOS						
Población que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Certificado del Curso Socioeducativo		Gratuito		3 Meses		Tres Meses
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		Oficina de Desarrollo Social				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono: 01 413 15 8 20 05 Ext. 220				
Domicilio:		(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)				
Oficina Resolutora		Oficina de Desarrollo Social				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: 01 413 15 8 20 05 Ext. 220				
Domicilio		(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)				
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
Solicitud verbal o por escrito			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Se enfoca en "aprender a aprender", ser autogestores de su propio desarrollo: personal, familiar y social y se trabaja en coordinación con un promotor de SEDESHU y un promotor de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓		
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Art. 34 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13 fracción IV y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 6º fracción IV y 15 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 1º, 2º fracción VI y VII 3º, 6º y 7º fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglas de operación del programa impulso a mi desarrollo socioeducativo para el ejercicio fiscal 2018. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Juan Eloy Olvera Tapia
Director De Desarrollo Social



Juntos por un
**Apaseo
más Grande**